

PERSPECTIVAS

SUPLEMENTO DE ANÁLISIS

NO. 107 OCTUBRE-NOVIEMBRE 2016 - @cinco_ni



La victoria de la abstención

Casi una semana después del 6 de noviembre, día de las votaciones, y de haber anunciado cifras como resultados nacionales, el Consejo Supremo Electoral dio a conocer la "suma" final por departamento, que difería sensiblemente de lo publicado en su página web, mandado a retirar apresuradamente. Es muy poco probable que el Consejo de a conocer los datos de cada una de las Juntas Receptoras de Votos y menos aún, que permita un cotejo de actas entre las que ya circulan públicamente y las que tiene en su poder. Con este acto, se ha extendido

el certificado de defunción del sistema electoral nicaragüense, la víctima más visible de la destrucción de la institucionalidad del país, por su alineamiento a los intereses del partido en el poder, su distanciamiento total de los intereses nacionales y populares, su incapacidad de servir a los fines para los que fue creada.

El colapso del sistema electoral

En una sociedad democrática, la paz política se mantiene toda vez que las diferencias, grandes o pequeñas, en el rumbo de los asuntos del gobierno y del país, se dirimen mediante elecciones periódicas y plurales. Los grupos políticos y la ciudadanía saben que poseen una oportunidad, dentro del sistema, de impulsar los cambios que desean, se organizan para ello y luchan por ello. El árbitro de ese juego es el sistema electoral, cuya imparcialidad, credibilidad y capacidad son esenciales. Esos principios han sido gravemente vulnerados en Nicaragua.

Para la mayoría de los nicaragüenses, lo que se realizó el día 6 de noviembre no fue una



elección, ni siquiera una votación, sino una puesta en escena de una farsa electoral, una gigantesca simulación para asegurar la continuidad de Daniel Ortega en el poder, esta vez acompañado de su esposa Rosario Murillo, como vicepresidenta.

Nadie, ni los propios orteguistas, ni los grupos políticos que participaron como comparsa en ese simulacro electoral, creen en la veracidad de los datos presentados y publicados por el CSE. Todos sabemos que son fabricados a la medida, hechos conforme pedido para llevar a término la instalación completa de un régimen de partido único, con una nueva y abrumadora mayoría en la Asamblea Nacional y una escuálida "representación" de otros partidos que le servirán de disciplinado acompañamiento.

El fraude se selló el 6 de noviembre. Había iniciado meses antes con la eliminación de la Coalición Nacional por la Democracia del proceso electoral, la proscripción de la acreditación de observadores nacionales internacionales independientes; el control absoluto de la estructura electoral y la mayoría de los fiscales de los participantes; una cedulación parcializada y favorable al partido en el poder; la existencia y manipulación de varios padrones electorales con personas fallecidas incluidas y el uso y abuso con los bienes del Estado por el oficialismo. Nada de eso fue suficiente, pues el FSLN recurrió a la votación múltiple, la adulteración de resultados y la masiva falsificación de actas en las JRV, en grado tal, que jamás será posible hacer una reconstrucción, ni siquiera con fines de análisis académico.



Foto: Carlos Herrera / Confidencial

Así fue consumado el fraude electoral más grande de la historia nacional. Distintas organizaciones de la sociedad civil han presentado sus informes conclusivos ilustrando ampliamente lo sucedido y fiscales de partidos políticos que renunciaron en los días previos a la votación denunciaron la entrega al FSLN de los tendidos de fiscales por parte de las cúpulas de sus organizaciones.

Hay unanimidad en la sociedad nicaragüense al reconocer que el sistema electoral ha colapsado completamente.

La reforma al sistema electoral

Desde mediados del año, se conocía que en la Secretaría General de la OEA se preparaba un informe sobre el proceso electoral en Nicaragua. Para evitar que fuese presentado antes del 6 de noviembre, el gobierno de Ortega acusó al Secretario General Luis Almagro de ser agente de los Estados Unidos y demandó su destitución, rechazando la participación de la OEA como observador acreditado.

A mediados de octubre, se conoció que el Secretario General, Luis Almagro, había presentado su informe directa y privadamente al gobierno. Luego de varias reuniones bilaterales y secretas, acordaron la integración de una mesa de intercambio sobre los contenidos del informe, a trabajar durante un período de tiempo no mayor de tres meses. Al final del plazo, el 15 de enero de 2017, ambas partes podrán dar a conocer un informe conjunto o informes separados.

El acuerdo, hecho público, luego de la reclamación de sectores políticos y sociales en el país,



constituyó una victoria para la posición del Secretario General Luis Almagro. El gobierno pasó de una posición extremadamente agresiva a aceptar un diálogo en torno a los temas consignados en el informe de la OEA, ratificando sus obligaciones con los instrumentos del sistema interamericano, que incluyen la Carta Democrática, las resoluciones de la CIDH v las sentencias de la Corte Interamericana. Por su parte, el gobierno de Ortega logró su cometido de embargar el contenido del informe para tratar de evitar una mayor deslegitimación previa de las votaciones de noviembre.

Sin duda, la aprobación de la iniciativa Nica Act en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, precipitó el cambio de actitud del gobierno de Ortega hacia la OEA. En virtud de los acuerdos, el Secretario General Almagro llega a Nicaragua en los primeros días del mes de diciembre y ya se ha anunciado que podría reunirse, por separado, con oficiales del gobierno y representantes de la oposición y la sociedad civil nicaragüense que ha mantenido una posición muy activa demandando la actuación de la OEA en la situación de Nicaragua.

Aunque el informe de la Secretaría General aún se mantiene en secreto, es lógico suponer que la evaluación parte de las conclusiones y recomendaciones establecidas por la Misión de Acompañamiento Electoral de la OEA en 2011, mismas que ya habían sido hechas al proceso electoral de 2006 y que tocan directamente el mecanismo del fraude.

En sus recomendaciones, la Misión propuso reformar la Ley Electoral para redefinir "la composición de las JRV, procurando que las mismas estén compuestas por ciudadanos inscritos en el padrón electoral, que sean seleccionados de forma aleatoria y transparente, sin consideración de su pertenencia partidaria. Este cambio impulsaría un mayor compromiso de la ciudadanía con el proceso electoral y fortalecería el rol de los fiscales de partidos."

Otros temas abordados por la Misión fueron los relativos a la libre acreditación de fiscales por los partidos políticos y su plena participación en toda la estructura electoral; a la urgencia de la depuración del padrón electoral, la modernización de la cartografía, el saneamiento del registro civil, la eficiente y adecuada entrega de las cédulas a la ciudadanía; y la necesaria transparencia en el procesamiento de la información, la transmisión de los datos y la publicación de resultados.

Al informe de la OEA, se suman ahora las evaluaciones finales realizadas por el consorcio Panorama Electoral, el CENIDH, Hagamos Democracia. Movimiento por Nicaragua, el Frente Amplio por la Democracia y la organización Ciudadanos por la Libertad. De todos se desprende, que ya no es suficiente una simple reforma al sistema electoral, sino como señalaron los obispos de la Conferencia Episcopal en marzo de 2014, se requiere una "profunda reforma política de todo el sistema electoral del país", que inicie con el nombramiento de "nuevos y honorables miembros al frente del CSE".

Construir una nueva institucionalidad electoral independiente y confiable, así como asegurar los derechos ciudadanos de libre participación y organización política, son indispensables para la paz política del país. El mensaje de la ciudadanía el 6 de noviembre apunta en esa dirección.

La demanda de cambio

Mientras transcurría el día de las votaciones, se fue haciendo evidente que la mayoría de los nicaragüenses había encontrado en la abstención generalizada, la manera de expresar su descontento, su rechazo a las condiciones en que se han venido realizando los procesos electorales en el país, y a la total imposibilidad de encauzar, por esa vía, los deseos de cambio de la ciudadanía.

La convocatoria a la abstención fue impulsada por el Frente Amplio por la Democracia, un espacio de convergencia de fuerzas políticas y sociales; por la organización Ciudadanos por la Libertad, el Grupo de los 27, organizaciones de la sociedad civil, líderes de opinión pública y grupos de sandinistas "no voto", prendiendo rápidamente en la consciencia ciudadana y expresándose en las semanas previas, como actos de protesta pública. Desde el mes de junio, se realizaron unas 46 expresiones de movilización popular, desde plantones y caminatas, hasta marchas de miles de campesinos, denunciando el proceso como una farsa y un fraude, reclamando el derecho a unas elecciones limpias, plurales, competitivas y observadas.



La abstención, estimada entre el 68 y el 78% por diversas organizaciones, se ha constituido en el fenómeno político más relevante de los últimos años. Al lado de la abstención, creció el voto nulo. Miles de personas también decidieron expresar su descontento mediante la anulación del voto, entre ellos empleados públicos, policías, soldados, maestras, maestros y trabajadores de la salud que fueron forzados a ir a votar bajo coerción y pendiendo sobre ellos la amenaza de perder sus trabajos.

La incontestable masividad de la abstención mostró, no solamente, la nula credibilidad del sistema electoral, sino especialmente, el aislamiento del oficialismo y su condición de minoría política, dejando al descubierto la trama publicitaria que ha querido construirse para vender la imagen de un orteguismo con popularidad y mayoritario.

La ciudadanía que optó por la abstención y el voto nulo, ha dejado varios mensajes sobre la mesa. El primero y de absoluta importancia es el rechazo a los procesos electorales amañados fraudulentos. al actual sistema electoral. El segundo, es la demanda de cambio, un sentimiento que ha ido creciendo en los distintos sectores sociales que han visto deteriorarse sus derechos políticos y humanos, su condición económica y social, la seguridad de su vida y de sus bienes. Las expectativas de mejorar se han desmoronado. La aspiración de contar con oportunidades se ha trocado en decepción e irritación por la

discriminación y la humillación que se infiere a toda persona que se acerca a buscar una respuesta en las instituciones públicas, sin pertenecer a los círculos del oficialismo. La consagración del modelo dinástico en el poder, ha amplificado el repudio social, lo que se siente dentro de las propias filas del FSLN.

Lo que han dicho, en altas y claras voces, quienes se abstuvieron o votaron nulo, es que desean un cambio, tomar una decisión sobre su futuro y el del país, sobre quiénes y cómo queremos que nos gobiernen. Eso pasa por restablecer el derecho a elegir y ser electo, limpiamente, con pluralidad y con pleno ejercicio de los derechos ciudadanos.

En otros países, una abstención de esa magnitud obligaría a repetir las elecciones. En Nicaragua, la mayoría ciudadana que se abstuvo y votó nulo, ha dejado sin legitimidad, cualquier resultado de las votaciones del 6 de noviembre y es el fundamento de la posición de las organizaciones que están en la oposición.

El diálogo entre la OEA y el gobierno

El anuncio de la constitución de una mesa de diálogo o intercambio entre el Secretario General de la OEA y el gobierno de Ortega ha despertado grandes expectativas entre diversos sectores políticos y sociales del país.

Hasta ahora, nada conduce a pensar en un cambio de intención y posición del oficialismo. Para ellos, la mesa de intercambio sigue siendo un odioso e inevitable trámite a cumplir para satisfacer su objetivo de asegurar la permanencia en el poder de la familia Ortega Murillo. El gobierno atrajo a la Secretaría General de la OEA a la primera trampa, la invitación a estar presentes durante tres días en Nicaragua, del 5 al 7 de noviembre, lo que el gobierno utilizó para tratar de dar la imagen internacional y nacional de que la OEA estaba observando el proceso.

Ahora, el primer interés del oficialismo es lograr una declaratoria de la OEA que sirva para la legitimación de un nuevo período de Daniel Ortega. La masiva abstención y la crítica ausencia de reconocimiento internacional de los resultados de las votaciones, le vuelven urgente e indispensable la búsqueda de ese aval.

De todas las reacciones internacionales, la de los Estados Unidos reviste particular importancia por los vínculos políticos y económicos entre ambos países. El 7 de noviembre, el Departamento de Estado del gobierno de los Estados Unidos emitió una declaración en la que calificó de "viciadas" elecciones presidenciales y legislativas de Nicaragua, diciendo categóricamente que "impidió toda posibilidad de realizar elecciones libres y justas". Con esta nota, la administración Obama terminó de establecer distancia con el gobierno de Ortega, abonando a la convergencia entre distintas esferas del poder político en los Estados Unidos, que mantienen una posición fuertemente crítica



a la creciente restricción de libertades y derechos políticos en Nicaragua.

En septiembre recién pasado, Sub-Secretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado había afirmado que las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos atravesaban un momento crítico. Apenas un día después, la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad la iniciativa conocida como Nica Act, que manda al presidente de los Estados Unidos a ordenar el voto en contra de préstamos multilaterales al gobierno de Nicaragua, excepto en materia social, si no se realizaban elecciones libres en el país.

Los congresistas que impulsaban esa disposición han sido reelectos en sus posiciones para un nuevo período. Es esperable que la Nica Act se mantenga en la agenda de un Congreso que se mantiene bajo el control de los republicanos. Y aunque está en el aire la pregunta sobre la orientación de la administración Trump respecto a los temas político-electorales en Nicaragua, no es probable que, en el corto plazo, se distancie del rumbo actual.

La gestión del Secretario General Luis Almagro tiene ese telón de fondo. El gobierno de Ortega lo sabe y se prepara para enlistar pequeños cambios en el sistema electoral, incluyendo la concesión y devolución de personalidades jurídicas a partidos políticos opositores y cierta apertura de cara a las elecciones municipales. Así pretende satisfacer la misión del Secretario General Almagro, sin hacer concesiones estructurales.



Foto: Carlos Herrera / Confidencial

Ya el inconstitucional Ortega estableció los límites a su diálogo con el señor Almagro. El Consejo Supremo Electoral asignó el espacio de segunda fuerza al PLC, un partido controlado por un Arnoldo Alemán cada vez más dependiente de los favores de Ortega. Con eso, se pretende garantizar el permanente control de la integración de las mesas electorales en el futuro, uno de los aspectos centrales a cualquier reforma electoral. El PLC, de esa forma, ocupará la primera línea de defensa de la manera en que se constituyen actualmente las mesas electorales.

La promoción de un acuerdo de baja intensidad, cuenta con una vocería que trata de preparar a la opinión pública para que llegue a considerar las pequeñas concesiones de Ortega, como grandes logros, siempre que se acepte su permanencia en el poder "por cinco años más". Es una variante de la propuesta anunciada de previo al 6 de noviembre, por su hermano, el general retirado, Humberto Ortega, a la medida de los intereses oficialistas.

Hasta ahora, técnicamente, se trata de una mesa de diálogo del Secretario General con el gobierno sobre el informe de la OEA. Es posible que Ortega, como una concesión adicional, acepte abrir una mesa de diálogo de composición y alcance limitados, para lograr un acuerdo legitimador. En este caso, los partidos que recibieron asignación de diputados, formarán parte del respaldo a las propuestas y decisiones oficialistas. Cooptar a una de las



fuerzas opositoras, es ya uno de los objetivos centrales del oficialismo. Para ello, han dejado saber que Ciudadanos por la Libertad podría obtener su personalidad jurídica para participar en las elecciones municipales y han hecho un guiño a su líder, Eduardo Montealegre, a quien le han detenido el curso de los procesos judiciales en su contra.

Pero, esa gestión no está tan fácil de lograr. Como claro resultado de la abstención y el voto nulo, por primera vez en mucho tiempo, un abanico de fuerzas políticas y sociales se ha convocado para nuevas movilizaciones conjuntas, en las próximas semanas. En ese llamado coinciden el Frente

Amplio por la Democracia, personalidades como Luis Callejas y Violeta Granera, ex candidatos a la vice presidencia por la CND, el MRS, el Movimiento Liberal Ramiro Sacasa, el Bloque Opositor del Norte, sectores de la Resistencia Nicaragüense, la Coordinadora Civil, el Movimiento Autónomo de Mujeres, expresiones opositoras locales de León, Nueva Segovia, Chontales, Granada. Masaya, Rivas; Ciudadanos por la Libertad, el Movimiento Unidad con Dignidad, el Grupo de los 27, otras organizaciones de la sociedad civil y líderes campesinos de la lucha anti canal.

Esas organizaciones

expresiones políticas y sociales coinciden en el desconocimiento de los resultados del 6 de noviembre por ilegales e ilegítimos, en su declaratoria de nulidad y en la demanda de la convocatoria a unas elecciones nacionales inmediatas, en condiciones de limpieza, transparencia, derechos, pluralismo y observación.

Esas son las posiciones que esperan al Secretario General Luis Almagro, quien llega con respaldo de la mayoría de los países que conforman la OEA y ante la expectativa de los nicaragüenses que su misión se constituya en una oportunidad para la democracia en Nicaragua.